MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 117

DIA	:	09 DE AGOSTO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ALCALDE (S)	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
CARLOS SPICHIGER STEINER

T A B L A :

1. Aprobación Acta N°116
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
9. Autorización Aumento plazo de Instalación de Terrazas
10. Presentación Encargado de Rentas y Patentes (Feria Chacarera)
11. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Presidente (S) inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 09 de Agosto de 2019.

1) APROBACIÓN ACTA N°116

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Aprobación del Acta N°116, ¿alguna observación, comentario, sugerencia o felicitación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Está super bien el Acta.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén a favor de aprobar el Acta N°116, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a Mano Alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°116.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la Correspondencia Recibida:

1) Oficio N°87. De Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Traiguén- Sr. Cristóbal Figueroa Muñoz a Alcalde de la Comuna de Traiguén- Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha 30 de Julio 2019.

Por el presente, solicitamos a Usted rebaja de Derechos Municipales, por aprobación de Recepción Definitiva simultanea edificación destinada a los fines de Bomberos de Chile acogida a la Ley N°21.031, para lo cual adjuntamos copia Of. ORD N°109.

Oficio Ord N°109. De: Representante del Cuerpo de Bomberos de Traiguén- Sr. Cristóbal Figueroa Muñoz a Profesional Dirección de Obras Municipales de Traiguén- Sr. Gianfranco Baselli Massai- Fecha 26 de Julio 2019.

En atención a Solicitud de Permiso de Edificación del ANT, informo a Ud. que corresponde, en su calidad de representante legal del propietario, el siguiente pago de Derechos Municipales por aprobación:

Calificación	Superficie	Valor de Tasación ($)
C-4	926,5 m2	$119.071.927
G-4	258,7 m2	$23.920.954
E-4	212,5 m2	$19.649.025
PRESUPUESTO=		$162.641.906
DERECHOS 1.5%=		**$2.439.629**

Total, Derechos a pagar: $2.439.629

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Nosotros podemos hacer la exención de hasta el 95%, no se puede el 100%. En la celebración del Día del Dirigente conversaron conmigo y me dijeron de esa nota, la regularización son varios metros cuadrados, por eso el valor y a ellos les están exigiendo que toda la infraestructura Bomberil sea regularizada, por lo tanto, luego de la aprobación o rechazo de la exención, seguramente van a pedir una subvención que va a quedar en la misma Municipalidad.

Solicitan la presencia del Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras de la Municipalidad.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Estamos viendo la solicitud de exención solicitada por el Cuerpo de Bomberos, por Derechos Municipales, por una regularización de propiedad. Más que nada, queremos saber en que consistía el cobro que hace el Municipio y hasta donde podemos aprobar o rechazar la exención.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Director de Obras: El artículo 130 de la Ley de Urbanismo y Construcción establece como se aplican los Derechos Municipales por concepto de permisos, regularizaciones, subdivisiones y todo lo que tenga que ver con la Ley de Urbanismo y Construcción. Ese mismo artículo es el que establece que para las regularizaciones se cobra el 1,4% de la tasación que se haga a la construcción, basándose en los metros cuadrados y según la calidad de los materiales, entonces todas las construcciones se calculan en base a la tabla que existe. Yo solo me puedo manifestar respecto de la Ley y en el mismo artículo, deja derogadas todas las exenciones habidas y por haber, ahora las facultades que tiene el Concejo Municipal, la Municipalidad o el Sr. Alcalde son distintas de la Ley. Algo similar fue lo que sucedió con la Cruz Roja, a donde se les entregó una Subvención Municipal por el valor del Derecho Municipal.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Lo que pasa, es que la Ley le prohíbe al Director de Obras hacer la exención, pero como nosotros tenemos fijados en la Ordenanza nuestros Derechos, le permite y faculta al Sr. Alcalde presentar al Concejo Municipal y con aprobación de Concejo puede permitir la exención de este cobro Municipal. Creo que la Ordenanza habla de hasta el 95%.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Habría que ver bien la Ordenanza Municipal y preguntarle bien al Asesor Jurídico y al Director de Control Interno.

Solicitan la presencia del Encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Traiguén.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Roberto Arratia, Encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: El Concejo Municipal quiere saber ¿cómo es el mecanismo para que nosotros podamos aprobar o rechazar una exención de un cobro Municipal?, en este caso es por la Regularización de una Propiedad, nosotros ya lo hicimos con la construcción en un espacio público de unos baños en una Iglesia ubicada en el sector de los Volcanes y con la Cruz Roja.

Encargado de Rentas y Patentes: La Cruz Roja tenía locales arrendados que no estaban regularizados, por eso la Unidad de Patentes solicitó que se tenía que regularizar y como no tenían los recursos, solicitaron una Subvención Municipal. La Ley lo que dice, es que las Instituciones como el Cuerpo de Bomberos no pagan Patentes.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Aquí ha habido dos soluciones para un mismo problema, porque la Cruz Roja, recuerdo que primero fue la regularización de los locales y lo segundo fue que pidieron un metro de la calzada para el cierre de Obra y también lo dejamos exento y creo que el Sr. Alcalde lo hizo y luego nos comunicó, por lo tanto veamos la voluntad del Concejo, por mi parte estoy de acuerdo en dejar exento de pago al Cuerpo de Bomberos y el Director de Obras, el Encargado de Rentas y Patentes nos informen como va a hacer el mecanismo para que se lleve a cabo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Justamente, quiero hacer un alcance en el sentido de cuando se vió lo de la Cruz Roja, independientemente que sea una Organización de Voluntariado, ellos después tienen una devolución de dinero a través de los locales, por lo tanto estaríamos hablando un poco de fines de lucro, sin embargo Bomberos es totalmente voluntario, por lo tanto no tiene fines de lucro.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Creo que lo que tenemos que ver es el mecanismo para dejar exentos de pago, la voluntad está y una vez que nos comuniquen como lo vamos a hacer, nosotros levantamos la mano.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estoy de acuerdo con esa postura, pero agregaría algo más, para lo sucesivo nosotros necesitamos contar con un antecedente que nos diga como debemos operar y no estar consultando cada vez que se nos presente el problema, no ser reactivos, si no que ser proactivos y a la vez, paralelo a lo que va a averiguar el Sr. Arratia, tener un informe del Director de Control y Asesor Jurídico, para saber como operar en lo sucesivo, para que quede como un "reglamento de como operar en esos casos".

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Esto no viene como punto, viene como correspondencia, quizás nosotros nos estamos adelantando y queríamos resolver automáticamente, sin embargo, el Sr. Secretario Municipal quizás lo iba a derivar a quien corresponde para saber cómo se hacía.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a solicitar un Informe al Asesor Jurídico y luego lo vemos en el Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

2) ORD. N°694. De Sr. Gonzalo Zúñiga Vial, Director Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni Traiguén- Sr. Alcalde de la Municipalidad de Traiguén- Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha 01 de agosto 2019.

Estimados, junto con saludar y para el cumplimiento de los acuerdos sostenidos en la última sesión del Consejo Ampliado de Salud, se les invita a participar de la Mesa Consultiva Intersectorial para el "Diseño del Modelo de Gestión Hospital de Traiguén".

Para lo anterior agradeceré informar el nombre y el teléfono de quien/es representará/n a cada convocado/a al correo hospitaltraiguen@araucanianorte.cl o al fono (452) 555572.

- Servicio de Salud Araucanía Norte : 1 Referente Técnico.
- Alcalde de Traiguén : 1 Representante
- Concejo Municipal : 1 Representante
- Consejo de Desarrollo de Traiguén : 3 Representantes
- FENPRUSS Hospital de Traiguén : 1 Representante del Gremio
- FENATS UNITARIA Hospital de Traiguén : 1 Representante del Gremio
- CONFENATS Hospital de Traiguén : 1 Representante del Gremio

Una vez identificados los integrantes se enviará cronograma de Trabajo
Sin otro particular, saluda atentamente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me queda una duda, en la última Reunión del Consejo Ampliado de Salud se vió ese tema y conversando con el Sr. Alcalde, el Director del Hospital y el Presidente del Consejo Ampliado habíamos quedado que yo iba a quedar como Concejal, ya que estaba participando activamente en todas las reuniones del Consejo Ampliado o quizás envían el oficio para formalizar la situación.

Sr. Secretario Municipal: Si, esto debe ser para formalizarlo por escrito.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero hacer un comentario a título muy personal, yo tendría mucho cuidado con ese tema, porque no se si se está planteando lo que queremos nosotros como Municipio o lo que quiera la gente, esto me suena más a lo que quiera la Sra. Carmen Gloria Aravena y lo que quieren los Dirigentes del Hospital.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Conversando con algunas personas, igual tengo mis aprensiones. Yo conversé con la Senadora Carmen Gloria Aravena y me dijo que lo de Geriatría, no se iba a transformar completamente, si no como un referente y que había hablado con los Gremios, quienes estaban de acuerdo, entonces cuando planteé acá que, si hubiese hablado con las bases, lo hice desde el desconocimiento, porque los Gremios se reunieron con la Senadora. Por otro lado, hacia la Comunidad no salió, solo fue dentro del Hospital.

Sr. Concejal Felipe Osses: Por eso le digo, que los Gremios no pueden determinar lo que va a pasar con la salud de 20.000 personas, porque he conversado con hartos funcionarios del Hospital y a ellos ningún Gremio les ha consultado que quieren, por sentido común y tener mayor cantidad de adultos mayores, una especialidad de Geriatría sería excelente, pero no vamos a hacer algo que no sea tan representativo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ahora, solo se haría un estudio para ver la factibilidad. Igual me quedé con muchos signos de interrogación hace días atrás, porque se me dijo que en la reunión que se había sostenido a nivel superior, se había dicho que era muy difícil construir un CESFAM para Traiguén, por el hecho que tienen como fundamento Comunas con 20.000 habitantes hacia arriba y Traiguén tiene 18.000 habitantes.

Sr. Alcalde (S): La Ley cambió y ahora dice que el CESFAM se puede hacer en comunas con sobre 10.000 habitantes.

Sr. Concejal Felipe Osses: Insisto que es un tema donde hay que tener mucho cuidado, porque lo que se ha expresado en comunicaciones e información, es que va a haber un Geriátrico en Traiguén y nosotros sabemos que hay que ver la factibilidad, postular a un proyecto, pero el grueso de la gente, no lo sabe. No quiero que piense que estoy aportillando el tema, solo hay que tener cuidado, porque no sé qué tan representativa pueden ser las ideas y posturas que hay.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Coincido plenamente con lo que se planteaba el otro día acá en Concejo, en el sentido que uno ve desde afuera y poniéndose del otro lado del cerco, se ve como que a uno se le ocurre una cosa, al otro otra, entonces lo que se vió en la reunión es que lo que hay que hacer es una planificación, sistematización, diagnóstico, estudio a nivel comunal y local, porque el Director planteaba que si se hacía la normalización, que son dos o tres Hospitales que no están normalizados, pudiera ser que se convirtiera en un boomerang, porque Traiguén por las cifras que maneja el Hospital, pudiera ser que en vez de avanzar, retroceda, por lo que hay que tener mucho cuidado y lo que el Director siempre

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ha planteado, es que se tiene que conservar una parte de la Atención Primaria, entonces en realidad es un tema super complejo, por un lado es el futuro del Hospital y por otro lado, hay que irse con pasos seguros.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Yo no tengo problema con que sea usted, pero el tema está en lo que dice el Concejal Osses, que usted sea una transmisora de lo que nosotros pensemos, porque yo le dí harta vuelta al tema del Hospital Geriátrico y creo que a través de los medios se comentó mal, porque la gente efectivamente piensa eso y por casualidad estuve con el Director del Hospital de Lautaro y me dijo que vió en la prensa el tema del Hospital Geriátrico y los médicos que están en el ambiente, me dicen que hoy día eso es imposible, para empezar hay como veinte médicos geriátricos en Chile, porque es una subespecialidad de una especialidad muy escasa y en la Araucanía creo que hay una, por lo tanto, quizás el destino de nuestro Hospital esta zanjado con la Torre de Endoscopía, quizás seamos referente en cáncer estomacal. Yo con lo que me quedo es que el Director del Servicio, Sr. Ernesto Yáñez se comprometió a buscar financiamiento para re estudiar la red, porque Traiguén es el único Hospital de mediana complejidad de la Red, los otros son Alta Complejidad que es Angol y Victoria y los otros son de baja complejidad y muchas veces la gente confunde un edificio nuevo, con mejor atención y con eso hay que tener cuidado. Entonces la idea es que cuando algún colega tenga dudas, usted Sra. Iris, pueda plantearlas, porque la mesa es de carácter técnico y el resultado que dé, sea el mejor para nosotros y podamos apoyar lo que este estudio técnico determine.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **nombrar como Representante del Concejo Municipal en la Mesa Consultiva Intersectorial para el "Diseño del Modelo de Gestión Hospital de Traiguén" a la señora Concejala Iris Fuentes Fuentes.**

Sra. Concejala Iris Fuentes: A mí me gustaría solicitar que el Director del Servicio de Araucanía Norte, Sr. Ernesto Yáñez, se siente en la mesa como primera reunión y ponga en la mesa lo que realmente se piensa desde arriba y lo que tiene él como Director del Servicio de Araucanía Norte, que es real y que es lo que realmente se está hablando, porque a nosotros nos informan de un lado y del otro; yo tengo la postura que antes de iniciar una mesa técnica tiene que ocurrir esto.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Usted podría solicitarlo en la primera reunión.

3) ORD. N°694. De Sr. Francisco Quilaleo Norín, - Sr. Alcalde de la Municipalidad de Traiguén- Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha 24 de julio 2019.

Junto con saludar al Concejo Municipal, tenemos a bien exponer y solicitar lo siguiente:
Que, desde inicio como Institución Cultural sin fines de lucro, hemos llevado adelante actividades sociales y culturales autogestionadas por el Centro de Desarrollo Cultural, hoy nos vemos en la necesidad de recurrir al Concejo, para solicitar un aporte económico de $400.000, recursos que nos permitirá renovar materiales de uso permanente como cables audio, micrófonos, audífonos de estudios, Atriles, poleras.
Decir además, que para este año 2019 y 2020, tenemos grandes metas y desafíos, como es la habilitación de estudio de grabación de música para los artistas locales de la comuna de Traiguén.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal rechaza por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **rechazar solicitud de Subvención Extraordinaria Municipal de $400.000, presentada por el Centro de Desarrollo, Cultural, Social e Investigativo, Región de la Araucanía.**

Correspondencia Despachada:

Procede a dar lectura a los correos electrónicos con las solicitudes de los señores Concejales, presentadas en la Sesión de Concejo Municipal N°116 de fecha viernes 26 de julio y sus respectivas respuestas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Lunes 05.08.2019

- Reunión en el Gobierno Regional, Temuco por los proyectos de Fortalecimiento FRIL, ingresamos las ultimas observaciones y hasta el momento, aún no han sido revisadas. Se comprometieron a revisarlas esta semana y el día de ayer le envié un WhatsApp al Administrador Regional, recordándole el compromiso y que nos aprueben lo antes posible los FRIL de Convergencia.

Martes 06.08.2019

- Visita a Comunidad Bartolo Pitrihuén, acompañado de Isaías Huaiquimil. Debido a que vino su Presidente por una serie de requerimientos, donde hicimos un recorrido por la Comunidad, más que nada eran temas de caminos y algunas cosas puntuales, donde ya envié la instrucción al Director de Obras al respecto.
- Conversatorio con Seremi de la Mujer, Sra. Sara Suazo - Sernameg y grupo de Mujeres del Programa. El que estuvo muy bueno y ellas contaban sus historias, además pesquisamos un caso complejo respecto de una mujer violentada y vulnerada por su pareja, y ya el día de ayer dimos respuesta como Municipio a ese grave caso.

Miércoles 07.08.2019

- Ceremonia y Desayuno "Día del Dirigente Social", organizada por la DIDECO, la que se realizó en el salón del Cuerpo de Bomberos, incluso en esta actividad participo un artista, ya que los Dirigentes se lo merecen.
- Ceremonia de cierre del Taller de Pintura para Niños (as), perteneciente a la Academia de Artes Comunitaria de la Municipalidad - organizada por Encargada Casa de la Cultura Sra. María Teresa Martínez. Fue una actividad preciosa.

Jueves 08.08.2019

- Reunión en la Seremi de Obras Públicas y Director Regional de Vialidad, respecto de varias cosas, esta es la segunda vez que nos hemos reunido, luego de que Vialidad no ha cumplido sus compromisos pactados con la Comuna de Traiguén, diciendo que nosotros debemos ser el Municipio que más gestiona respecto de caminos con WhatsApp, correos electrónicos y oficios. En esta reunión el Director se comprometió que antes del día 18 de septiembre va a enviar al Ministerio de Desarrollo Social el proyecto de 10 kilómetros de asfalto, Traiguén hacia Pichipellahuén y también, se está licitando la Consultora que va a hacer el estudio de la segunda parte de este camino (7,4 kilómetros hacia Pichipellahuén), y se comprometió a colocar en planificación con recursos propios de Vialidad los 2,2 kilómetros de asfalto hacia Quichamahuida. Respecto de la situación del camino que está deplorable desde Colpi Sur, Colpi Norte y que conecta con Huiñilhue, yo recorro la Comuna mínimo dos veces a la semana en el ámbito rural y le he enviado fotografías, WhatsApp al Intendente, Gobernador, Seremi, Administrador Regional y al Director de Vialidad y no se ha hecho nada, y el día de ayer, es más, se rosó y se dejaron las ramas botadas en el mismo camino. Ayer el Director me argumentaba que ese camino tiene tres papadas, una Global que es de Traiguén, otra Global que es de Galvarino y una Administración propia de Vialidad, por tanto, las Globales no han cumplido y ya le pusieron termino al contrato de Global, por lo que de aquí a fin de mes, Vialidad va a hacerse responsable del camino.
 Informar que en mi supervisión de los caminos rurales, entre Tricuaco y la Línea de Tren, hacia el cruce Chanco, encontré que la Empresa que había rosado y limpiado la carretera Traiguén- Victoria, por contrato tienen que tener un lugar donde botar las ramas y la basura, y lamentablemente esta Empresa botó todo ahí, a lo que le saqué la fotografía y me contacté el mismo día martes con la Empresa responsable mandante del Sub contratista y le di un plazo de 24 horas para retirar todas las ramas y basuras, a lo que la Empresa dió cumplimiento, pero fue un tema complejo, un atentado en contra de la Comuna y del sector rural y también se lo hice saber al Director Regional.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a los puentes que no han terminado de reparar, ¿dijeron algo?

Sr. Alcalde (S): Ese punto era el último que tenía, Vialidad ya hizo la Modificación Presupuestaria para la reparación de los puentes, nosotros tenemos 7 puentes que hay que reparar, de los cuales solo 2 han sido reparados. El Director me decía que ya aprobaron esa modificación y está a la espera que sea aprobada por la Unidad Jurídica de la Seremía del MOP, quedó el compromiso para el mes de agosto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No sé si se ha dado cuenta, el puente grande de Tricauco y el puente chico que está en Chanco, han bajado cualquier cantidad y van a venir las cosechas y si estamos en estas condiciones, el puente va a caer.

Sr. Alcalde (S): Si, el puente de Tricauco, el que va por la Providencia, el puente chico en Chanco, estamos hablando también del puente que está justo en el límite con Victoria, donde está el Salto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: En el mes de agosto visan la Modificación, entre que realicen las compras, quizás por septiembre o octubre estarán esos arreglos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo importante es seguir insistiendo, que esto avance, porque no vaya a ser cosa que se nos vaya a caer alguien y sería bueno, que los Concejales que tienen sus programas radiales, comenten que estamos preocupados de estos temas, porque cuando uno va a los sectores rurales ellos no saben.
Sr. Alcalde (S): Yo tengo todos los respaldos, que mínimo una vez a la semana le envío WhatsApp con fotografías al Director Regional.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Al respecto, a mi me dá un poco de tranquilidad en el sentido del aspecto Municipal, porque el Administrador Municipal es bastante ejecutivo y está siempre pendiente que se vaya reiterando hacia los organismos correspondientes, por lo tanto, también uno sabe que las situaciones administrativas son lentas, aunque uno quisiera que fuera más rápido y como dice el Sr. Concejal Contreras, hay que estar insistiendo para que eso no se quede ahí.

Sr. Alcalde (S): Hay un tema que no ha salido acá, los Carabineros controlan la velocidad en el cruce de Lumaco y los 60 kilómetros que indican la velocidad están en el piso de la carretera, borrados, entonces el conductor que viene de Norte a Sur, tampoco está el letrero y uno no se da cuenta de eso. Resulta, que un día me llamó un Parlamentario Sr. Mario Venegas, respecto de que él había sido controlado y fuimos a ver y efectivamente está borrada la señalética, por lo que le enviamos el respectivo Oficio a Vialidad, donde solicitamos que tienen que pintar y colocar un letrero que indique velocidad máxima 60 kilómetros.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces, puede que ocurra algo parecido en el cruce de Galvarino, donde se producen tantos accidentes ¿también será un problema de señalética?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo lo manifesté en el Concejo Municipal anterior, que pudieran buscar alguna alternativa de como solucionar este problema, ya que hay muchos vehículos que están pasando de largo.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Está bien señalizado y se ha señalizado lateral a medida que ha habido accidentes, sin embargo, señor Administrador Municipal, lo que podemos solicitar a Vialidad es alguna pintura termoplástica de piso, que avise a unos 300 o 400 metros del peligro, no esas tachas que son invasivas, porque los letreros no son suficientes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que me llama la atención el deterioro de la carretera y en especial la cantidad de eventos que hay arriba del pasaje Amelia Courbis, un día me encontré con la sorpresa de tres personas que cayeron dentro de ese hoyo y reventaron los neumáticos.

Sr. Alcalde (S): Cuando llueve, pasado el puente Guadaba un día de lluvia habían 5 vehículos con el neumático reventado y había un hoyo tapado con la lluvia y eso que usted manifiesta que sucede acá, es exclusiva responsabilidad de Vialidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros como Municipalidad, ¿no podemos hacer algo?, aunque sea colocarle un poco de maicillo, para ir solucionando el problema.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Independiente que exista un proyecto, pidamos que hagan un bacheo con asfalto en los hoyos más peligrosos.

Sr. Alcalde (S): Ya lo anoté. Lo último, es informar dos cosas importantes, el día martes el Municipio de Traiguén recibió un Reconocimiento de la SUBDERE, dentro de los 28 Municipios mejores del País, respecto de la Administración y Gestión Financiera y nos transfirieron más de $100.000.000. Además, informar que el día miércoles junto a Temuco y Carahue nos ganamos el Proyecto Barrio Comercial de SERCOTEC, el cual es un proyecto emblemático, que se hará en pleno centro, esta fue una lucha bastante importante en conjunto con la Cámara de Comercio y fue complejo, porque había muchos requerimientos donde competimos con Comunas como Pucón y se hizo un notable trabajo en la Unidad de Fomento Productivo, a través del Centro de Emprendimiento y Negocio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo he estado trabajando en proyectos también y me ha ido bien gracias a Dios, de verdad que este año varios Dirigentes me han solicitado apoyo y lo hago con todo el agrado, por el hecho que se que los Funcionarios Municipales, tienen no uno, si no que montones de cosas que hacer y siempre existe buena voluntad de parte de ellos para ayudarles. La semana pasada pudimos ganar un Proyecto de SENAMA, para los Profesores Jubilados y antes de ayer ganamos con la Agrupación de Feriantes Las Mariposas, un proyecto de $2.000.000 en SERCOTEC.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 15 acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°116 de fecha 26 de julio del presente.

5) HORA DE INCIDENTES.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

-**Sr. Concejal Fernando Contreras**: El tema del Cementerio, construyeron el puente que atraviesa hacia la Villa Alberto Levy. Mi consulta va por el tema de la subida de la gente, esa escalera, ya que hay gente que tiene complicaciones, algunas personas usan bastones, que por último sea de madera, pero busquen una solución.

Responde Sr. Alcalde (S): Estamos a la espera de un proyecto de Iluminación, para que quede iluminado. Lo otro lo vamos a informar al Director de Obras.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que la vereda que hicieron, le colocaron maicillo, según mi opinión la hicieron muy ancha, porque ingresan hasta los vehículos y ya no hay vereda, está en muy malas condiciones.
Para el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, me he dado cuenta que están podando todavía y ahora, vamos a tener mucho más pasto, por lo que es importante ver como estamos con las desbrozadoras, ¿Cuántas maquinas tienen?, ya que hay que ir adelantándose, recuerde que se nos viene el 18 de septiembre, para que las calles estén limpias y ordenadas, sobre todo las calles principales, le voy a dar un ejemplo, donde está Carabineros, está muy complicada, la idea es ir adelantándonos y tener impecable con los cortes de pasto antes de las Fiestas Patrias.

Responde Sr. Alcalde (S): Tenemos cuatro máquinas y otro punto, es que la mayor parte de la mantención le corresponde al Contratista, porque le ampliamos las áreas verdes, por lo que nosotros nos hacemos cargo de las principales.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ahora, me imagino que como se le extendió más aun el Contrato al señor Quintana en cuanto a áreas verdes y limpieza, hizo que se descongestionara bastante lo que es la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por lo que tiene razón que la idea es que se pueda fortalecer esta Unidad, ya que van quedando menos sectores que antiguamente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: He visto que están botando líquido en algunos sectores para el pasto, si los que estamos haciendo esto, somos nosotros como Municipio, no estoy de acuerdo y no soy partidario, hay que tener cuidado, porque podemos tener problemas en el futuro. Es bueno saber quién lo está haciendo, a mí en lo particular no me hace bien ese líquido y así mismo hay más personas a las que les afecta.

Responde Sr. Alcalde (S): Vamos a infórmale al Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hace varios Concejos atrás plantee el tema de la reparación de baños y el casino de los Talleres Municipales, lo importante es que se haga, ya que hace rato lo plantee y en las condiciones que están, no me diga nada.

Responde Sr. Alcalde (S): Firmé la compra de todos los materiales la semana pasada y ahora, el responsable es el Director de Obras.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es ¿qué pasa con el tema de las canchas de tejo? ¿Por qué no se ha terminado?

Responde Sr. Alcalde (S): Más que nada, estamos complicados con la mano de obra, pero lo tenemos en la planificación, solo hay que terminar algunas reparaciones en el Gimnasio de Guacolda y todo debería estar terminado antes del 30 de agosto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para terminar, quiero solicitar que se invite al Concejo Municipal al Encargado de pozos profundos, Sr. Marcel Galaz y el fiscalizador de Dirección de Obras, para saber como va eso, como han andado las empresas, con que problemas se ha encontrado la empresa. Es bueno saber cómo se están realizando estos trabajos en el campo.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Entonces convoquemos al Inspector, que hagan un pequeño resumen de las Obras que tiene, que no sea más de 10 minutos, que digan las dificultades que han tenido.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Sra. Concejala Iris Fuentes: La verdad, es que uno como Concejal cuando hace terreno o las personas le solicitan cosas, uno lo trae al Concejo y por eso entiendo lo que plantea el Concejal Contreras, ya que la gente piensa "¿qué hacen los Concejales?", "el Municipio no cumple", entonces uno no haya como explicarle a la gente, para que pueda entender y a uno igual le dá impotencia que las cosas no salgan, lo digo porque pasan los días, pasan los meses y no se concreta, por ejemplo: están las goteras y no hay maestros, ocurre otra situación, no hay maestros, entonces uno dice: "para una comuna hay solos tres maestros", entonces estoy haciendo un análisis de manera constructiva, ya que la gente cree que uno no hace el trámite y como siempre se ha dicho, este es un Concejo colaborativo y como Concejales estamos trabajando para nuestra Comuna, sin la mirada política de quien sea, o muchas veces cuando hacemos terreno y lo traemos acá, es como insumo para que todo vaya funcionando, uno claro, entiende que no puede ser tan rápido, pero igual pasa y pasa el tiempo; un ejemplo, desde que estoy acá de Concejal, estoy solicitando que se arregle el baño del Ex Regimiento, ya vamos en el tercer año de Concejales y aun no se ha arreglado y es una cosa horrorosa, indigna; luego se arregló el techo y aun siguen las goteras, se llueve igual, entonces no hay maestros, y la gente nos dice: "¿Cómo si hay tanta gente no pueden ver una gotera?", bueno esto es a modo de introducción, siguiendo lo que dice el Concejal Contreras. Pero efectivamente, en la práctica es complicado y se que se hacen los esfuerzos, por ejemplo, hace muchos Concejos atrás he estado solicitando que se arregle la pasada del camino, al lado de la Villa Los Jardines, detrás de Cantergiani en el sector de Guacolda, porque está malo y como es de Aguas Araucanía, ellos tenían un acuerdo en el sentido de arreglar el camino, porque Aguas Araucanía quería que pasaran los camiones, hacia más abajo y por otro lado, hace pocos días me dice ¿Qué pasa con ese camino que no se arregla?, porque la gente ve que no ha llovido, que la tierra está como seca, entonces me explicaban que estaba con agua la parte subterránea y al meter máquina, va a aflorar hacia arriba, pero por otro lado, si bien es cierto que Aguas Araucanía quiere que pasen los camiones hacia abajo, como Municipio ¿no podríamos arreglar a inicio de septiembre?, donde podamos pasar la máquina para que las personas transiten.

Responde Sr. Alcalde (S): Eso que usted plantea, lo conversamos con usted y con el Director de Obras hace dos días atrás, voy a repetir lo que le dijo el Director de Obras: "si metemos las máquinas ahora, vamos a hacer pedazo todo el terreno", ya que con dos días de sol seca la capa superior, pero con el peso de la maquinaría, se destruiría todo lo que está bueno, por eso el Director de Obras le explicaba que hay que esperar mínimo una semana de tiempo bueno, para colocar maquinaría y hacer el trabajo. Respecto a lo de los Maestros, los Municipios no trabajan por un tema de voluntades, trabajan respecto a un compromiso, nosotros debemos firmar más o menos unas 5 o 6 ayudas sociales mínimo en el día y la gran mayoría de ayudas sociales, tiene que ver con mejoramientos de la vivienda y las Familias piden los materiales y luego vienen a hablar con el Sr. Alcalde o conmigo y por diferentes situaciones, tenemos que mandarle los maestros igual, la gran mayoría de mano de obra de la gente de Talleres, está focalizada en el mejoramiento de las viviendas urbanas y rurales, de la gente que no tiene como hacer ese trabajo, sin embargo, no nos deben quedar más de 6 o 7 casos que terminar. Esto lo pongo en antecedente, porque las necesidades siempre van a ser mucho más de lo que uno puede hacer, pero hemos ido avanzado con los compromisos. Yo el día lunes voy a contratar a 3 personas, por un período de tres meses, porque tenemos un cupo y eso me va a dar un espacio para reforzar con 2 personas para Talleres Municipales y 1 para la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A lo que iba y como habíamos conversado con el Director de Obras, que no se piense en la solución rápida de los camiones, si no que una solución para le gente del sector, en ese sentido y después a más largo plazo se puede ver la pasada de los camiones, ya que mucha gente transita por el lugar y necesita un lugar en buenas condiciones.
Para terminar, quiero reforzar y no se si ha llegado la solicitud de Villa Quilquén, que algo se había conversado tiempo atrás, que si había un listado de personas pudiese el Municipio aportarle para la limpieza de las fosas sépticas del sector, entonces el Presidente iba a enviar un oficio con la lista de personas, porque los excrementos y todo eso, está saliendo hacia la calle en algunos domicilios. Por lo que cuando llegue la solicitud, ojalá pudiese darse el apoyo para la limpieza.

Responde Sr. Alcalde (S): Esto lo comenté varios Concejos atrás, yo fui la persona que les pidió el listado al Presidente de Villa Quilquén, desde hace mínimo dos meses atrás y hasta el día de hoy, no me ha llegado ningún listado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El año pasado se hizo la limpieza a varias familias, porque yo lo solicite.

-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estaba escuchando que puras quejas no más de parte de la gente, es curioso porque a veces pierdo hasta 15, 20 minutos o una hora de tiempo para explicarles nuestro sistema y hasta el momento no me están llorando, no sé por qué y las soluciones que dependen de uno, uno las hace.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

A mí hay una cosa que me preocupa y no sé si se han dado cuenta, en el Cementerio Municipal extrañamente se produce un vandalismo, han ingresado jóvenes traviesos y han destruido algunas sepulturas, entonces yo digo "fuera de botar las panderetas, si la solución es empezar a cerrar con puros nichos la parte de atrás y ahí no los van a echar abajo y la otra parte donde están las panderetas cerrar con malla Rachel.

Responde Sr. Alcalde (S): Respecto a eso, le instruí al Encargado de Seguridad, Sr. Cristian San Miguel, que como estamos muy prontos a la propuesta de Seguridad Nueva, le pedí que incluya un Guardia para el Cementerio, por dos cosas, una a petición del Sr. Sergio Jara por el vandalismo que habla el Concejal y también por las dependencias nuevas que están prontas a ser inauguradas

Sra. Concejala Iris Fuentes: Sería bueno incluir las cámaras de televigilancia para el Cementerio Municipal, porque así va a quedar grabado quienes destruyen, agregado al Guardia de Seguridad, ya que la persona no puede estar en todas partes.

Responde Sr. Alcalde (S): Respecto de eso, informar que la mayoría de las dependencias Municipales ya están con cámaras y al menos en lo particular, yo las tengo todas acá en el celular, nos falta Cementerio, Casa de la Cultura, Museo, pero tenemos muchas en el Municipio, JPL, Dideco, Fomento Productivo y Talleres Municipales. Ahora, firmé la compra para el Museo y Casa de la Cultura y solo nos faltaría el Cementerio Municipal.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Dentro de lo que planteaba el Concejal Fernando Contreras, la otra vez quedamos de acuerdo que cuando se arreglara esa parte, para que la gente pase hacia la Villa Alberto Levy, en la parte donde está el antiguo portón íbamos a colocar unos tachos para evitar que ingresen vehículos, esto podría dar mayor seguridad a la gente que pasa por ahí y no se destruye más.

Responde Sr. Alcalde (S): Debo informar, que le dimos respuesta ayer al Presidente de la Junta de Vecinos Alex Villagrán, indicando que esos trabajos están planificados para la quincena del mes de agosto y esta incluido lo que Ud. Indica don Miguel. Además, vino a agradecerle al Municipio, la dueña del negocio que esta al frente de la sede de la Villa Alberto Levy, porque ella vió a los funcionarios de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, plantando 220 árboles en un día de lluvia en todo el sector.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El día de ayer se realizó el Comunal de Cueca Escolar 2019, de básica y media, donde se clasificaron primero al Campeonato Provincial y luego naturalmente al Campeonato Regional, esta actividad estaba programada para dos momentos, el inicio en la mañana con la clasificación y por la tarde iba a ser la premiación, pero ante la no participación de las Escuela Santa Rosa y Colegio Mi Mundo, se hizo todo durante la mañana, se dieron las excusas que no se encontraba el Sr. Alcalde y el único Concejal que estuvo presente, fui yo. Ahora, el problema que tenemos nosotros y hay que hablarlo con el locutor, es que cada vez que hay una actividad y no vea la presencia de un Concejal, aunque uno no lo haya enviado debiera dar las excusas, ya que parece que no hay coordinación y la gente piensa que no hay interés.

Responde Sr. Alcalde (S): Me parece y voy a dar la instrucción a Relaciones Públicas y lo felicito, porque es una iniciativa como Cuerpo de Concejales, para que se establezca como protocolo entregar las excusas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo sé que hay cambios en los horarios y fechas de las actividades y encuentro que estamos un poco falto de parte de Relaciones Públicas.

Responde Sr. Alcalde (S): Voy a dar la instrucción a partir del día lunes, que todo cambio de actividades respecto de lo que esté planificado se le informe de manera inmediata a la Secretaria de Actas del Concejo y que ella les informe a ustedes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros queremos participar de las actividades, pero para esto necesitamos que la información llegue a tiempo, no a última hora, ya que nosotros quedamos mal con la gente.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Termino haciendo referencia que la pareja de Enseñanza Media del Liceo Luis Durand Durand fue clasificada y en la pareja de Enseñanza Básica fue del Establecimiento Emilia Romagna, quienes tenían muy buena técnica y yo entregué el saludo a nombre de la Municipalidad y el Concejo Municipal y vino la Jefa Provincial de Educación, Srta. Carmen Pía Rivas, quien entregó un saludo a nombre del Ministerio.

-Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Nosotros somos un Órgano Político, quiero tocar unos temas para solicitar el apoyo, primero, me gustaría invitar al Director del Servicio de Salud Araucanía Norte para ver los compromisos contraídos hace dos o tres meses atrás, respecto del AGL, Estaciones Medico Rurales, CESFAM y otras cosas que quedaron pendientes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Lo segundo, es que podamos enviar una carta como Órgano Político, con los Colegas que se adhieran, al Seremi de Obras Públicas, porque estoy preocupado, ya que reviso las publicaciones que se hacen en el Diario Austral de Licitaciones de Caminos de asfalto y todos los caminos priorizados son de la Provincia de Cautín y específicamente del sector de Carahue. El tema va en que podemos tener varios recursos aprobados y los que licitan son el MOP y le dan prioridad a las Licitaciones que están en ese sector, ya que nosotros necesitamos que esto sea parejo. Hemos sido afectados con el Convenio del camino a la Virgen que fue enviado a Villarrica, tenemos en revisión dos proyectos, el camino Chufquén- Quino y Traiguén- Pichipellahuén (primeros 10 kilómetros) y eso hay que darle prioridad, yo he revisado la página y no han sido ingresados a la página del Ministerio de Desarrollo Social y nosotros como Órgano Político tenemos que dar una señal que efectivamente Malleco está al tanto de lo que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas y si no lo hacen los Parlamentarios, tenemos que hacerlo nosotros, si nosotros somos los perjudicados y si no hacemos nada, nos van a seguir perjudicando, si es una vergüenza, Traiguén no tiene ni un kilómetro asfaltado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo no firmaria nada, si no tengo conocimiento de lo que voy a firmar, por lo que solicitaria que nos ponga en la mesa, por ejemplo se ha pedido A, B, C y D, hace cuanto tiempo, que no se ha dado cumplimiento y después de eso, puedo firmar. Quiero tener la certeza de eso, lo digo porque el tema de los 10 kilómetros de Pichipellahuén el Administrador Municipal ya lo informó acá, ahora, cuando vino el Sr. Rolando Flores a la reunión para el aumento de presupuesto del camino a la Virgen, casi $300.000.000, para poder licitar, entonces hay que tener los antecedentes para hacerlo de esa forma y no tan políticamente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Usted dice son $300.000.000, pero eso es lo mínimo que podíamos recibir luego de tener 8 meses perdida la carpeta en Villarrica

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Yo entiendo, que uno al final se coloca tecnócrata, si uno se va a los plazos, al final uno se coloca poco innovador y nosotros somos Autoridades Políticas tenemos que decir, acá hay un problema, como lo hace, por ejemplo, el Sr. Alcalde de la comuna de Victoria, que uno puede compartir o no la manera, porque tenemos cifras claras, yo leo todos los días el Diario Austral, es más el jueves 08 publicaron tres caminos en la Comuna de Toltén, Carahue y Saavedra y el mensaje que envió el Ministerio de Obras Públicas era para que el CORE aprobara los diseños y no hay ningún camino de Traiguén y tengo entendido que el Seremi se comprometió con el Alcalde en financiar el diseño de Quechereguas y si usted se fija es grotesco y todos lo saben, son puros comentarios de pasillo. Yo solo quiero colocar el punto político, que efectivamente le digamos que aquí está Traiguén y que sientan que hay personas que están atentos a la función que el cumple.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estoy de acuerdo con lo que usted plantea, pero si me gustaría tener el antecedente, si yo veo que corresponde, voy a firmar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero poner un ejemplo burdo, yo voy a recibir una bonificación, pero mientras no me llegue, no puedo disponerla, a nosotros nos aprobaron la inversión, pero quisiera saber si la licitación esta hecho o no, para el camino, ese es el otro problema. Esto no es cosa de estar en contra del Gobierno.

Sr. Concejal Felipe Osses: Tiene razón lo que dice el Concejal Guidotti, es mucha la negligencia que se comete con Traiguén en el tema de obras públicas y creo que deben haber otras Comunas tomando la misma postura.

Responde Sr. Alcalde (S): Yo tengo los antecedentes, mínimo voy dos veces a la semana al Gobierno Regional y tengo el informe completo de la cartera de proyectos de Vialidad, enviada el 05 de junio por el Sr. Luis Castañeda Ovalle, Jefe de proyectos de Vialidad y con las fechas de compromiso respecto de cuando iban a ser enviados esos proyectos a las distintas áreas, yo le envío correos electrónicos y no responde, a no ser que vaya con copia al Director, para que sepan le envío WhatsApp al Intendente, Administrador Regional, Seremi, Director Regional y al Gobernador de Malleco y tengo todos los registros de los WhatsApp y todas las fotografías de los puentes y caminos y aparte de eso, tengo línea directa con el Administrador Regional, Sr. Sergio Núñez, lo que me ha traído consecuencias, porque el copia mis mensajes y se los envía a los Directores o a quien corresponda. El tema es que el día 05 de junio, yo a don Luis Gabriel el día 31 de Julio le pregunto por el estado actual de la cartera de proyectos, debido a que había pasado más de un mes y no me respondió, luego el día viernes 02 de agosto, envío el mismo correo electrónico con copia al Director y de forma automática me responde y me envía el estado actual de la cartera de proyectos de Vialidad y lamentablemente de lo comprometido que iban a cumplir, cumplieron con dos cosas, esa fue la razón por la que nuevamente fuimos el día viernes a hablar con el Director Regional. Entonces creo que es bueno enviar un oficio al Seremi con copia al Intendente, porque queda un registro respecto de los requerimientos como Cuerpo de Concejales respecto de los Proyectos de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Lo que dice el Alcalde (S) es importante, si no lo apretamos ahora, podemos tener unos lindos estudios, que es lo mismo que tener una sentencia que no podamos cobrar, y sucede que los estudios se desactualizan en dos años y eso es lo que tenemos que hacer, porque guagua que no llora, no mama, tenemos que hacerlo, porque aquí se hablaron de los proyectos SENAMA y es una vergüenza que Traiguén se haya adjudicado solamente 9 proyectos, considerando la cantidad que presentó y Angol se adjudico 30 y tantos, Gorbea 30 y tanto, en el fondo es una locura la cantidad de proyectos presentados versus los proyectos adjudicados, por lo tanto no están pasando con la distribución de recursos, ya pasamos los criterios técnicos con otras intenciones, por eso es bueno tocar estos temas, para que al menos se evalúe técnicamente y no sigamos competiendo de esa manera con el resto de Comunas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me han comentado varios personas que hay un CEDA EL PASO en calle Balmaceda con Alex Villagrán, que requiere ser pintado, ya que transitan muchos vehículos durante todo el día, buses, camiones, vehículos menores, etc.

Responde Sr. Alcalde (S): Están planificados los trabajos en la quincena del mes de agosto. Además, informar que le solicité al Director de Tránsito que el día de hoy me haga llegar el listado de todas las calles de los Colegios y Jardines, donde va pintura, porque haremos lo mismo que con los semáforos, vamos a licitar el pintado de la señalética con pintura termoplástica por un período de dos años.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

09 de agosto de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes lo siguiente:

- Se reingresó proyecto de maquinarias (Circular 33), esta vez sólo con camiones para recolección de basura. Lo anterior debido a observación de Gore respecto que la maquinaria solicitada correspondía a distintas tipologías.
- Se recibió respuesta de Subdere señalando que analizarían la posibilidad de financiar la Asistencia Técnica en próxima reunión de asignación de recursos.
- Se ingresó proyecto para utilizar el saldo del proyecto de Abasto de Agua de Unión Temulemu, de acuerdo a los resultados del estudio Geofísico, para resolver el problema con el pozo de la Machi.
- El miércoles 7 de agosto se ingresó a Minvu el nuevo proyecto a postular para el programa Quiero Mi Barrio - Alberto Levy.
- Respecto del PLADECO, durante esta semana se iniciaron entrevistas a distintos actores clave comunales de la sociedad civil, a directivos municipales y a Concejales. Para la primera quincena de septiembre se espera hacer una presentación al Concejo Municipal con los resultados hasta esta etapa, idealmente en sesión extraordinaria, para permitir que exista debate o aportes que complementen los resultados presentados.
- Respecto del convenio con la Universidad Autónoma, para el proyecto "Costanera y Barrio Cívico" el próximo lunes 12 de agosto nos visitará una delegación de 2 profesores y 10 alumnos, para conocer la localización del futuro proyecto y hacer un primer taller para ir construyendo los elementos necesarios para su formulación.

Estado de Licitaciones al 07 de agosto de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-53-B219	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada por Acuerdo de Concejo N° 03 del 12/07/2019, a la empresa Constructora Casas del Valle SPA. (DAE N° 2957 de fecha 22/07/2019). Garantía por Correcta Ejecución de la Obra, entregada. Contrato Firmado, Decreto que lo aprueba, en proceso de firmas.
Iluminación Eficiente Diversos Sectores de Traiguén	3502-77-LE19	$27.655.290 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada por Acuerdo de Concejo N° 02 del 12/07/2019, a la empresa Elec-Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada. (DAE N° 2908 de fecha 19/07/2019). Garantía por Correcta Ejecución de la Obra, entregada. Contrato en proceso de Firmas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Construcción Sede Quechereguas Alto, comuna de Traiguén	3502-80-CO19	$41.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal (DAE N° 2419 de fecha 19/06/2019). La apertura fue el 18/07/2019. Tres empresas presentaron sus ofertas y las 3 pasan a etapa de evaluación. Realizada la evaluación, la Comisión sugiere la adjudicación de la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K. Se requiere acuerdo de Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa.
Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, sectores públicos de Traiguén	3502-81-LE19	$44.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2737 de fecha 28/06/2019). La apertura es el 26/07/2019. La visita a terreno fue el 04/07/2019, 4 empresas asistieron a la visita a terreno. Sólo una presentó su oferta. Realizada la evaluación, la Comisión sugiere la adjudicación de la empresa Enerco Ltda., Rut N° 76.334.028-7. Se requiere acuerdo de Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa.
Extensión Red de Iluminación Pública para las calles Belisario Prat, General Freire y Chumay, comuna de Traiguén	3502-68-LE19	$10.476.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Elec-Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada. (DAE N° 2916 de fecha 19/07/2019). Garantía por Correcta Ejecución de la Obra, entregada. Contrato en proceso de Firmas.
Iluminación Varios Sectores Barrio Renacer de Guacolda	3502-91-LE19	$36.866.462 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2846 de fecha 11/07/2019). La apertura es el 31/07/2019. La visita a terreno fue el 17/07/2019, 5 empresas asistieron a la visita a terreno; dos de ellas, presentaros sus ofertas. Realizada la evaluación, la Comisión sugiere la adjudicación de la empresa Elec Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Ltda., Rut N° 79.658.640-0. Se requiere acuerdo de Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa.

Secplan: Se requiere acuerdo de Concejo donde de acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Privada ID N°3502-80-CO19, "Construcción Sede Quechereguas Alto, comuna de Traiguén", a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Privada ID N° 3502-80-CO19, "Construcción Sede Quechereguas Alto, comuna de Traiguén", a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por un monto de $39.033.117 (IVA incluido).**

Secplan: El segundo acuerdo de Concejo de acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-81-LE19, denominada "Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, Sectores Públicos Traiguén", a la empresa Ingeniería Construcción y Energías Renovables Limitada (Enerco Ltda.), Rut N° 76.334.028-7, por haber cumplido con la presentación de los documentos solicitados en las Bases, ser el único oferente y haber obtenido una buena evaluación.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-81-LE19, denominada "Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, Sectores Públicos Traiguén", a la Empresa Ingeniería Construcción y Energías Renovables Limitada (Enerco Ltda.), Rut N° 76.334.028-7, por un monto de $44.430.665 (IVA incluido).**

Secplan: El último Acuerdo para adjudicación, de acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-91-LE19, denominada " Iluminación Varios Sectores Barrio Renacer de Guacolda", a la empresa Elec Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada, Rut N° 79.658.640-0, porque su oferta cumple con los requerimientos solicitados en las Bases de la presente Licitación y es el Oferente mejor evaluado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-91-LE19, denominada " Iluminación Varios Sectores Barrio Renacer de Guacolda, Traiguén", a la Empresa Elec Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada, Rut N° 79.658.640-0, por un monto de $29.322.376 (IVA incluido).**

Secplan: Para continuar, requiero acuerdo de Concejo para la aprobación de la iniciativa "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RSD. COMUNA DE TRAIGUÉN", por un monto de $412.335.000, para postular a "FNDR Circular 33".

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Iniciativa para postular a "FNDR Circular 33" con su respectivo monto,** según se detalla a continuación**:**

	Nombre Iniciativa	MONTO
1	Reposición y Adquisición de camiones recolectores de RSD. Comuna de Traiguén.	$412.335.000

Secplan: Relacionado con la iniciativa "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RSD. COMUNA DE TRAIGUÉN", se requiere la aprobación de los costos de operación y mantención por un monto total de $59.404.233.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RSD. COMUNA DE TRAIGUÉN",** en los términos que indica a continuación:

Ítem	Costos totales
Costos de operación	$53.547.090
Costos de mantención	$5.857.143
Total	**$59.404.233**

7) INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Se realizó una Reunión de la Comisión de Rentas y Patentes, para ver la situación de una patente de Minimarket con bebidas alcohólicas, de un traspaso para la venta de un lugar a otro. Primero le pediremos una resolución a la Junta de Vecinos de la Villa Alberto Levy y una vez que haya una definición de la JJVV, esta Comisión se va a reunir para ver el tema legal y si proponemos o no, el cambio de la patente.
Lo otro, es que hay una solicitud de cambio de lugar de un carro de comida de la Sra. Viviana Fonseca, donde se vió que como Concejo Municipal acordamos que había ciertos lugares establecidos para este tipo de carro y, además, se iba a exigir que fueran de mayor calidad y la Comisión estableció que no procedía ese cambio, por el acuerdo que teníamos, ya que quiere volver a un lugar de donde nosotros ya lo sacamos. La comisión después hará llegar el Acta.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL (1)

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Hay un punto en la tabla que fue solicitado por el Sr. Alcalde (S), que es la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°21 por un monto de $4.700.000. Como les conté con los $105.000.000 que recibimos como Municipio, obedece al buen trabajo Municipal de los equipos, por lo que hay que reconocer que ustedes fueron actores fundamentales en la aprobación del cambio de equipos computacionales y de tecnología, cambiamos el sistema que hoy ocupa Temuco, Concepción, Viña del Mar, Valparaíso y hemos ido cambiando equipos, donde nos faltan 5 que son muy antiguos y casi los últimos:1 Alcaldía, 2 JPL, 2 Dideco, 1 Data RRPP y además, es para unos mejoramientos básicos del Juzgado de Policía Local. Todo esto viene con el Informe Técnico del Informático de la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: me llama la atención que para explicar las Modificaciones Presupuestarias Municipales siempre está la Directora de Finanzas Sra. Miriam Peña o el Sr. Hipólito Belmar.

Sr. Alcalde (S): La Directora de Finanzas se encuentra con Licencia Medica y el Sr. Hipólito Belmar esta con permiso administrativo, sin embargo esta firmada por la DAF.

Director (S) de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°21, por un monto de $4.700.000.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:
1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 001 G.I/G.I	Textiles y acabados textiles	1.000.000	2.500.000	2.200.000	4.700.000
29 06 001 G.I/G.I	Equipos computacionales y periféricos	8.450.000	21.099.416	2.500.000	23.599.416
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.700.000**	

2-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I/G.I	Desahucios e indemnizaciones	98.112.000	57.817.423	4.700.000	53.117.423
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**4.700.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO GASTOS:

22 02 001 Se aumenta presupuesto para comprar cortinas black out destinadas para Biblioteca MM y cortinas store para JPL.

29 06 001 Se aumenta presupuesto para comprar 5 computadores y un data, 1 Alcaldía, 2 JPL, 2 Dideco, 1 Data RRPP de acuerdo a correo recepcionado de Sr. Alcalde (S).

DISMINUYE DE PRESUPUESTO GASTOS:

22 11 999 Se disminuye presupuesto de funcionario que no se acoge a retiro en el presente año, Sr. Hipólito Belmar Pezo $4.700.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

9) AUTORIZACIÓN AUMENTO PLAZO DE INSTALACIÓN DE TERRAZAS.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Pasamos al punto N°09, Autorización aumento de plazo de instalación de terrazas.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Roberto Arratia, Encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad.

Sr. Alcalde (S): Ustedes recuerdan que el año pasado vinimos con el Encargado de Patentes y el Encargado de Fomento Productivo, que nació del Concejo Municipal que nos solicitó presentar una propuesta para incentivar la inversión económica en la Comuna y a razón de eso, copiamos lo que había hecho Pucón, que consistía en sacar los negocio a la terraza, ustedes como Concejo Municipal sacaron el acuerdo, pero ya se cumplió el plazo y hay gente que ha invertido en eso, por lo que la idea es dejar exentos de pago, para que la gente recupere su inversión, por eso se solicita la ampliación del plazo, para que la gente pueda seguir invirtiendo, más aún con la aprobación del Barrio Comercial de SERCOTEC.

Encargado de Rentas y Patentes: El tema está explicado y aquí los Inspectores cumplen con su labor y les llama la atención que la gente está sacando mercadería.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Ojo, son cosas distintas, sacar mercadería es distinto a una terraza, porque una terraza involucra inversión y cuando votamos esto la idea era eso, por lo tanto no es lo mismo, por ejemplo los chicos del Café Viento Norte, hicieron una terraza que les costo $1.200.000 e hicieron la inversión, por lo mismo que habíamos aprobado nosotros, ya que de no existir eso, significa pagar $100.000 mensuales por ocupar ese espacio, yo por mi parte estoy de acuerdo, habría que fijar el plazo que podría ser hasta nuestro termino del mandato.

Sr. Alcalde (S): Creo que por un tema de responsabilidad debiera ser hasta el próximo año, cuando sea el terminó del mandato.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me parece excelente, ya que veo que va una gran cantidad de gente y los productos son bastantes buenos, hay que aprobar estas iniciativas.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aumentar el período de marcha blanca desde el 09 de agosto de 2019 hasta el 06 de diciembre de 2010, para la instalación de terrazas con la finalidad de reactivar comercialmente los locales gastronómicos del centro de nuestra Comuna.**
Los objetivos principales son:

1) Reactivación comercial de locales gastronómicos.
2) Incentivo a la inversión privada producto de la construcción de terrazas.
3) Ampliar los espacios de esparcimiento para la familia.
4) Ampliar espacios de promoción turística

10) PRESENTACIÓN ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES (FERIA CHACARERA)

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Vamos al punto N°10

Encargado de Rentas y Patentes: Me solicitaron que estuviera en el Concejo Municipal, para explicar sobre el funcionamiento de la Feria Chacarera, la que se regula a través de un Decreto Alcaldicio que tiene que ver con el funcionamiento y la Ordenanza de Derechos Municipales que regula la medida de los puestos y los valores a cancelar; Ordenanza nunca hemos querido hacer, porque como se utiliza la vía pública y lo otro, es porque se utiliza solo el día sábado, no es algo constante o de todos los días, es más, cuando hemos querido hacer una Ordenanza las mismas Organizaciones se han opuesto, ya que habría mucha más restricción, como por ejemplo, no permitir que la gente que tiene comercio establecido se instale, que solamente ocupen un solo puesto, etc., por eso se regula de esta forma y como dice el Decreto, nadie es dueño de los puestos, si fallan dos o tres sábados, viene otro y se le puede entregar, tampoco se puede subarrendar, esto es rotativo y son alrededor de 250 personas los que están registrados y sin contar las personas que van de forma esporádica, así funciona la feria chacarera y feria de las pulgas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces esto no estaría en la Ordenanza por una situación de beneficiar a las personas en el fondo, ¿para no ser tan exigentes?

Encargado de Rentas y Patentes: Hay gente que a veces pide exención de pago y se le envía a la Dideco y ellos emiten un informe social.

Sr. Alcalde (S): Voy a explicar esto administrativamente, esto es como los trabajos del equipo de Talleres, todos los días tengo gente que me trae partes y casos de personas que piden que los dejemos exentos de pago, el tema es que si hacemos una Ordenanza respecto a eso, vamos a provocar un quiebre social horrible, porque el Decreto es más flexible en cuanto al trabajo a la Ordenanza, esto permite que la gente pueda trabajar y muchas veces esas personas viven durante la semana, con las ventas del fin de semana.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que aquí el beneficio es mucho mayor que el costo para la gente que trabaja en la Feria, hay gente que vive de eso, además, la vega le da un toque a la Comuna el día sábado, distinto a la de los otros días.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto lo había consultado en el Concejo anterior a raíz de unos proyectos que estaban postulando a SERCOTEC, entonces cuando se vió me llamó la atención que no estaba en la Ordenanza, entonces se daba cumplimiento al Decreto, porque en el fondo es lo que está establecido por la Municipalidad, no era otra la intención.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada quiero hacer una acotación, el otro día fui con unas personas a conversar con el Sr. Alcalde y luego donde el Sr. Roberto Arratia, donde solucionamos en parte el problema que teníamos, pero me dí cuenta de una cosa, la oficina en que trabaja es muy chica, ¿se ha visto la posibilidad de poderla ampliar?

Sr. Alcalde (S): Nosotros estamos a la espera de que Chile Atiende se traslade a su nueva dependencia que tiene arrendada en la Cruz Roja y voy a hacer un cambio, que conversé con la Directora de Finanzas, voy a sacar la puerta que está bajando la escalera y vamos a ampliar el Municipio, donde la Unidad de Partes completa la vamos a sacar a esa dependencia y don Roberto, va a tener donde está la oficina de partes, su oficina más amplia.

Antes de finalizar, quiero comentarles que como Municipio hicimos las gestiones con Corralco y nos respondió en forma favorable y mañana para la celebración del Día del Niño vamos a realizar la fiesta de la nieve en el Estadio Presidente Balmaceda, por lo que quiero agradecer a los Alcaldes de Los Sauces, Purén y Lumaco, por habernos facilitado cada uno de los Municipios dos camiones para el traslado de la nieve, ya que el día de hoy andan 9 camiones buscando la nieve, donde vamos a dar dos vueltas. Esto es importante; yo trabajé en Pucón y nosotros traíamos nieve desde el volcán a la ciudad, porque, aunque vivíamos ahí, no todas las familias tenían el acceso a la nieve, y en la comuna de Traiguén era imposible llevar a los niños a la nieve, entonces por un costo muy menor vamos a hacer por primera vez esta fiesta para los niños. Quise ser precavido y dejé $1.000.000 para la compra de petróleo, porque los camiones hay que devolverlos como mínimo con el estanque lleno y conversé con el Director de Obras para que los choferes se vayan con la guatita llena. Además, contarles que gente de otras Comunas que ha visto las redes sociales como Angol y Victoria, nos han llamado para preguntar si pueden venir con sus niños.

11) <u>VARIOS.</u>

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Para finalizar, debido a que el próximo viernes está programada una actividad Municipal relacionada con el PMG, se propone modificar la fecha del Concejo para el día Jueves 22 de Agosto a las 15:30 horas.

Los Integrantes del Concejo municipal emiten sus opiniones y el Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti somete a votación.

Presidente (S)- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **modificar la fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°118, para el día Jueves 22 de Agosto a las 15:30 horas en la Sala de Concejo.**

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:10 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL